

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141161733451



(415)7707212489984(8020) 0000141161733451

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 0 3 5 9 2 1 6 3 7 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 5 9 2 1 6 3 7

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Guarne

3 1 8

31. Primer apellido

GALLEGO

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Guarne

3 1 8

41. Dirección principal

CR 49 # 35 A A 56

42. Correo electrónico luismiguelgallego18@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 9 2 1 1 9 9 8 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 2 4 0 3 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 1 1 1

2 0 2 4 0 3 1 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2017.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:



SuAporte

AUTOLIQUIDACIÓN
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-19, 04:00:27 PM

Tipo Planilla:

I. PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 81807477

Periodo Cotización:

noviembre de 2025

Periodo Servicio:

noviembre de 2025

PAGADO 19/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ	Dirección	CR 49 #35 AA - 56
Documento	CC1035921637	Teléfono	5612222
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	GUARNE	Identificación	
Representante Legal		ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

II. DETALLE DEL APORTANTE																																			
Datos del Afiliado										Novedades						Pensiones				Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total			
Identificación	Nombre y Apellido	Sexo	Edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
CG 1035921637	LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ	M	56																																

III. TOTALES

NO. Planilla	NO. Seguro	NO. Empleado	NO. Cuent	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Bóna	Aportes RBF	Aportes EBAP	Aportes Bóna Empleado	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades EPS	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 227.500	\$ 178.000	\$ 34.700	\$ 28.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 469.000	\$ 0	\$ 469.000



EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1035921637** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO

CC 1035921637
LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
26/04/2021
ACTIVO(A)
156
31

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 28/10/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115 Bogotá: 601 448 7941



EPS

SURA

CERTIFICADO DE AFILIACION AL PBS DE EPS SURA

La EPS Suramericana S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA,

CERTIFICA

Que Luis Miguel Gallego Gonzalez, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 1036921637, está registrado(a) en el PBS DE EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE LA AFILIACION
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACION
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS GOTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS GOTIZADAS EN ULTIMO AÑO
EMPLEADOR(ES)

CC 1036921637
Luis Miguel Gallego Gonzalez
Titular
Titular
Tiene Derecho A Cobertura Integral
Cobertura Integral
01/12/2020
Activo(a)
156
31
59 Independiente con Contrato de Prestación de Servicios
Superiora Times Desde 22/10/2025 - Vigente
N.I.T. 910844416 - IC INGENIERIA DE SUPERFICIES SAS
Desde 08/10/2025 - Vigente
59 Independiente con Contrato de Prestación de Servicios
Superiora Times Desde 01/12/2024 Hasta 01/10/2026
N.I.T. 890913983- MANPOWER DE COLOMBIA LTDA Desde
25/04/2021 Hasta 28/05/2021

Generado por andimars

23/10/2025

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
NI PARA TRASLADOS


INDICE DERECHO

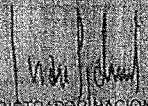
FECHA DE NACIMIENTO: 18-AGO-1998
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

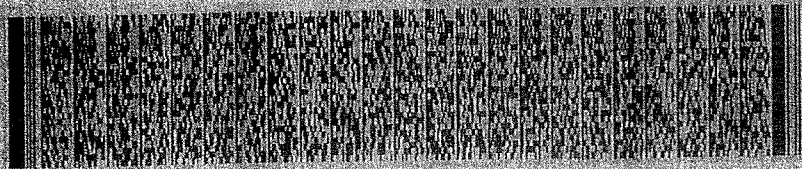
1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-ENE-2017 GUARNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P:0114200-00880358 M:1035921637-20170201 0058410847A 1 47810863

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

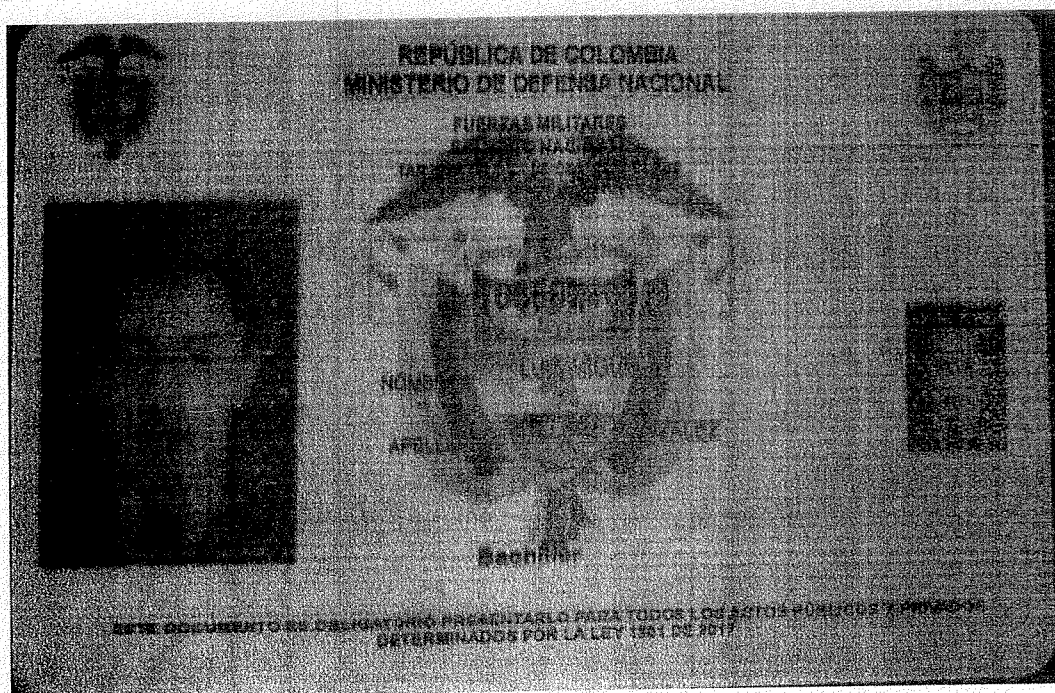
NÚMERO 1.035.921.637
GALLEGO GONZALEZ

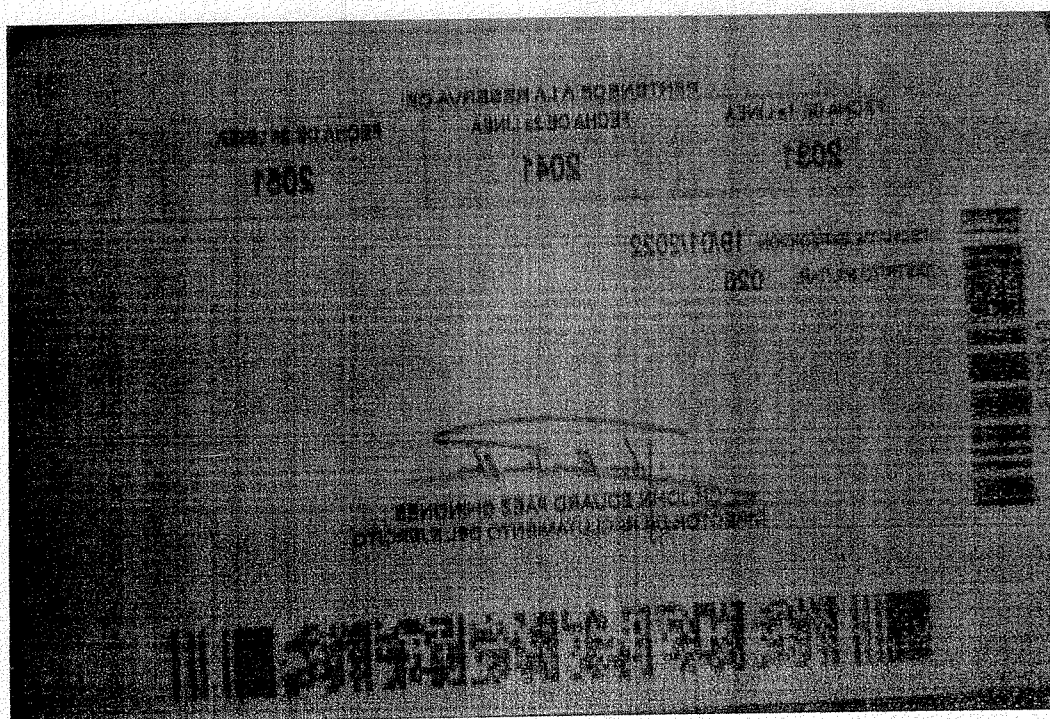
APELLIDOS
LUIS MIGUEL

NOMBRES


FIRMA









https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=011037-0740368%20ANT



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3992108

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que **LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ**, identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA 1035921637**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de **INGENIERIA CIVIL** con **MATRICULA PROFESIONAL 011037-0740368 ANT** desde el **30 de Septiembre de 2024**, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024042463.
2. Que el(la) **MATRICULA PROFESIONAL** es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) **MATRICULA PROFESIONAL** se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285051203



PIB

13:40:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL GALLEG0 GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035921637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 13:32:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035921637
Código de Verificación	1035921637251126133240

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:34 PM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035921637**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 01:34:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1035921637** y Nombre: **LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127573087**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

518 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional GAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:49 horas del 28/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035921637**, Apellidos y Nombres **GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E.R CHAPARRAL** con NIT **811039826-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL



Area de Administración de Información Criminal

Enlaces de Interés

- > [Portal web DIJIN](#)
- > [Consulta Antecedentes Judiciales](#)
- > [Protección de Datos](#)

Síguenos en las redes sociales



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035921637 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2025 09:16 AM



Código Verificación: GYNC96J1PF

Válida hasta: 12/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"

CERTIFICA

Que el señor LUIS MIGUEL GALLEGO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.035.921.637 de Guarne, prestó sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la dirección técnica e infraestructura en la EMPRESA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA", desde el 4 de julio del 2023 hasta 4 de noviembre del 2023.

Funciones a cargo:

1. Apoyar la planificación de estudios y diagnósticos de orden técnico, de acuerdo con las necesidades en materia de los diferentes proyectos urbanos y rurales, en concordancia con los proyectos de las dependencias asociadas.
2. Apoyar en las visitas técnicas verificando en la obra de conformidad con los diseños previamente establecidos de los diferentes proyectos de infraestructura, a través de los diferentes contratos de obra pública.
3. Apoyo a la supervisión en la ejecución de los convenios CONV-069-2023, CONV-072-2022, CONV-074-2022, CONV-053-2023, CONV-043-2023, CONV-048-2023, CONV-038-2023, CONV-068-2023, CONV-073-2023, y los demás requeridos por la Entidad.
4. Apoyar en la elaboración de informes internos, igualmente con destino a diferentes entidades y apoyar en la elaboración de su respuesta, verificando en todos los casos que sean enviados dentro de la oportunidad legal.



5. Apoyar oportunamente en la implementación de acciones correctivas y de mejora que sean consecuencia de la ejecución del presente contrato.
6. Las demás funciones pertinentes al objeto del contrato.

Se expide a petición de la interesada en el Municipio de Guarne-Antioquia, a los siete (7) días del mes de febrero del 2024.


UBALDO DE JESÚS CASTRILLÓN TEJADA

Gerente

Elaboró y Proyectó: Viviana García, Auxiliar administrativa
Revisó y Aprobó: Ubaldó de Jesús Castrillón Tejada, Gerente 7.

Empresa de desarrollo competitividad y productividad de Guarne. - "EMEGA"
NIT 901494307-3
Dirección: Carrera 50 Calle 42-100 INT 204
Línea de atención: 314 603 28 58
Guarne, Antioquia
Centro integrado de comercialización y transporte
gerencia@emega.gov.co

OPORTUNIDADES RECENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

Not all non-contrasts

Sugerencias SECOP

**COLOMBIA
FRANCIA
VIDA**

Mantenimiento en SECOP II

Desde
2 de febrero a las 00:01 a.m.

Hasta
2 de febrero a las 7:00 a.m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible

BRUNNEN

UTC-5 15:30:15
luis miguel gale...

Direct

El servicio de proveedores ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para obtener detalles de la actualización.
El administrador del sistema podrá acceder a esta información.

72 0115 GIOVEDI 9 MAG 1997
 51 05 010000Z 090500Z 090500Z 090500Z
 090500Z 090500Z 090500Z 090500Z 090500Z

Mensajes

237 0624-6363

THE ALPHABET

Oportunidades de negócios

See next chart

14100155



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 58179

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
CÓDIGO SNIES No. 3689

En el municipio de Rionegro, el día 22 de marzo de 2024, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector, la Doctora Adriana Xiomara Reyes Gamboa, Decana Facultad de Ingenierías y el Doctor Rodrigo Orlando Osorio Montoya, Secretario General.

Con el objeto de conferir el Título de:

INGENIERO CIVIL

A:

LUIS MIGUEL GALLEGO GONZALEZ

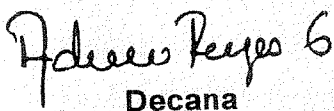
C.C. No. 1035921637 de Guarne

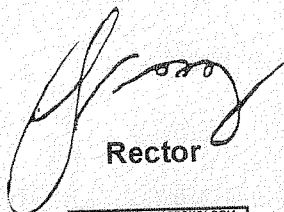
El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes términos: "Jurais a Dios y Prometeis a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

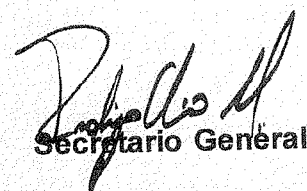
El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

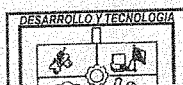
Registro de Título: Libro No. 123, Folio No. 630

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 22 días del mes de marzo de 2024.


Decana


Rector


Secretario General





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GALLEGO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GONZALEZ		NOMBRES LUIS MIGUEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 1035921637		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1035921637		D.M. 26	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 08 AÑO 1988 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO RIONEGRO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 49A A null null PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO GUARNE TELÉFONO 5517298 EMAIL luismiguelgalego18@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		EDUCACIÓN MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MO (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2023	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 54.911

13 DÍA				02 MES				2025 AÑO				RIONEGRO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
								Ciudad								EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE PRE INGRESO			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE																			
PARTICULARES CONTADO								PARTICULARES											
Nombre de la empresa								Empresa en misión											
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)																			
GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL										Genero		Edad		Documento de identificación					
										MASCULINO		26 AÑOS 5 MESES 27 DÍAS		CC		1035921637			
Apellidos y Nombres														Tipo		Número			
Fecha de Nacimiento		Estado Civil		Número de hijos		Teléfono		Dirección				Municipio							
18/08/1998		SOLTERO(A)		0		3192119988		CRA 49-35-AA-56				GUARNE (ANTIOQUIA, COLOMBIA)							
Escolaridad		Responsable		Teléfono del Responsable				EPS				ARL							
UNIVERSITARIO		MARIA GONZALEZ		3194720910				SURA				NO REPORTA							
Cargo INGENIERO CIVIL																			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO																			
Observaciones: NO APLICA																			
N/A NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)																			
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO				RECOMENDACIONES											
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA				NO APLICA											
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:																			
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓																			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES								HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES							
				USO DE EPP								HABITOS SALUDABLES							
				PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL								DIETA BALANCEADA							
				EDUCACIÓN EN NORMAS DE HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, CONTROL DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES RELACIONADOS CON SU CARGO															

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verdaderas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUARNE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GUARNE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	28	Mes	02	Año	2025	Día	27	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO PROFESIONAL INGENIERO CI			DEPENDENCIA 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				DIRECCIÓN CALLE 50 null null							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUARNE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO GUARNE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	22	Mes	05	Año	2024	Día	21	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION				DIRECCIÓN CALLE 50 null null							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUARNE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO GUARNE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6046610025		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
		04		07		2023		04		11		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA NO APLICA				DIRECCIÓN CARRERA 60 60 02							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Arc-MariaPaulinaArango				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLIN				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3136613557		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
		20		01		2022		31		05		2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 85/2005 TECNICO DE APOYO		DEPENDENCIA APOYO DE INTERVENTORIA				DIRECCIÓN CALLE 10 1100A 9 ESTE							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Guarne-Antioquia 20/10/2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

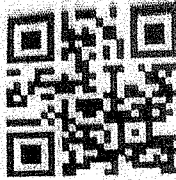
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GALLEGO GONZALEZ LUIS MIGUEL

CC: 1035921637

Nombre: PEREZ AGUIRRE LILIANA MARIA

R.M.: 54389-10

L.S.O.: 2021060130298

Código de Seguridad
Z835F1L54911



Radicado: S 2025060445884

Fecha: 09/09/2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Tipo:
RESOLUCIÓN



RESOLUCIÓN

“POR LA CUAL SE ASIGNAN Y TRANSFIEREN RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA A UNOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS “FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 2200 de 2022, Ley 489 de 1998, Decreto Compilatorio N° 111 de 1996, Decreto 4791 de 2008, Decreto con fuerza de Ordenanza N° 2024070003913 del 5 de septiembre de 2024, Decreto Departamental N° 2025070000089 del 3 de enero de 2025, Decreto Departamental N° 2024070004003 de 2024, Sentencias T-351 de 2021, T-105 de 2017, C-246 de 2017, C-113 de 2017, C-262 de 2016, C-258 de 2015 y Decreto N° 2024070000001 del 01 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

A. Consideraciones generales:

1. Que el artículo 2° de la Constitución Política de 1991 establece que son “fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)” (Subrayas propias).

2. Que el artículo 44° Ibidem señala:

“Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayas propias).

3. Que consecuentemente el artículo 67° ibidem, dispone:

"POR LA CUAL SE ASIGNAN Y TRANSFIEREN RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA A UNOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS "FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

16	CAREPA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ZUNGO EMBARCADERO	COLEGIO ZUNGO EMBARCADERO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ZUNGO EMBARCADERO	\$ 26.356.930
17	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	\$ 28.468.217
18	CAUCASIA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARGENTO	C E R LA UNION	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARGENTO	\$ 27.283.756
19	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	E R SAN AGATON	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	\$ 28.319.431,00
20	CAUCASIA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. SANTA ELENA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	\$ 28.390.636,00
21	CAUCASIA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CUTURU	E R LOS LAURELES	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CUTURU	\$ 23.973.895
22	CAUCASIA	CENTRO EDUCATIVO RURAL RIVERAS DEL CAUCA	LA ESMERALDA	CENTRO EDUCATIVO RURAL RIVERAS DEL CAUCA	\$ 28.461.139
23	CAUCASIA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARGENTO	E R SANTA ISABEL	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARGENTO	\$ 28.464.839
24	COPACABANA	I. E. R. GRANIZADA	I. E. R. GRANIZADA	I. E. R. GRANIZADA	\$ 28.470.000,00
25	EL_BAGRE	I. E. R. PUERTO LOPEZ	E R I BOCAS DE LAS NEGRAS	I. E. R. PUERTO LOPEZ	\$ 28.470.000,00
26	FRONTINO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO	\$ 28.137.445
27	FRONTINO	I. E. R. NOBOGACITA	CENTRO EDUCATIVO RURAL SINCERIN	I. E. R. NOBOGACITA	\$ 28.466.880
28	FRONTINO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO	C. E. R. MURINDO	I. E. MANUEL ANTONIO TORO	\$ 28.454.403
29	FRONTINO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ	C. E. R. NORE	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ	\$ 28.445.002
30	FRONTINO	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ	C.E.R PONTON	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ	\$ 28.430.226,00
31	GOMEZ_PLATA	I. E. GOMEZ PLATA	C. E. R. LA ANGOSTURITA	I. E. GOMEZ PLATA	\$ 28.376.260,00
32	GOMEZ_PLATA	I. E. GOMEZ PLATA	C. E. R. ERNESTINA PALACIO	I. E. GOMEZ PLATA	\$ 28.470.000,00
33	GUARNE	I. E. R. CHAPARRAL	I. E. R. CHAPARRAL	I. E. R. CHAPARRAL	\$ 28.208.313,47
34	GUARNE	I. E. R. CHAPARRAL	C. E. R. COLORADOS	I. E. R. CHAPARRAL	\$ 28.235.651,00
35	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	\$ 28.470.000,00
36	GUARNE	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	C. E. R. MONTAÑES ABAJO	I. E. SANTO TOMAS DE AQUINO	\$ 28.470.000,00